

Guayaquil, 28 de Agosto de 2014

LABORATORIOS BEAUTIK S.A.

Señor
Juan Antonio Álvarez Eljuri
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que en acto constitutivo de la compañía **LABORATORIOS BEAUTIK S.A.**, celebrado el día de hoy, usted fue elegido como **GERENTE GENERAL** de la sociedad, por un período de **cinco años**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

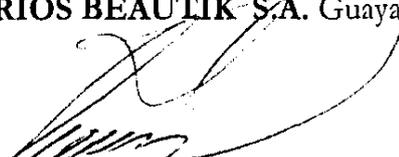
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

La compañía **LABORATORIOS BEAUTIK S.A.** se constituyó por Escritura Pública, otorgada el 28 de Agosto de 2014, ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Guayaquil, Doctor N. Javier Torres Carrillo.

Atentamente,


Cristel Quirola Lema
Accionista Fundadora
C.C. 091653903-4

RAZÓN: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de **LABORATORIOS BEAUTIK S.A.** Guayaquil, 28 de Agosto de 2014.


JUAN ANTONIO ALVAREZ ELJURI
C.C. No. 010133954-7

REPERTORIO No: 713
FECHA: - 3 SEP 2014
NOTA:
LA ANOTACION EN REPERTORIO NO SIGNIFICA INSCRIPCION



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

Ciudadela Abel Gilbert Bloque C31 y C32

Número de Repertorio: 2014 713

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s): 1.- Con fecha Veinticinco de Septiembre del Dos Mil Catorce queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL de la compañía LABORATORIOS BEAUTIK S.A. a favor de ALVAREZ ELJURI JUAN ANTONIO por el plazo de CINCO AÑOS, en el Registro MERCANTIL de fojas 8265 a 8272 con el número de inscripción 438. EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN.

Dr. Tony Durán Brito
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN DURÁN (1)



DOY FE: Que esta fotocopia es Igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 29 SEP 2014

Karla Troncozo Hasing
Ab. Karla Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil

**ESPACIO
EN
BLANCO**